

EXPDTE. Nº: 1072/2014 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: VECINOS DEL PARAJE LAS GOLONDRINAS, LAGO PUELO, DEPARTAMENTO CUSHAMEN, PROVINCIA DEL CHUBUT, solicitan se adopten medidas urgentes de prevención, precaución y protección del ambiente y del agua, bajo apercibimiento de ampararse en el artículo 43 de la Constitución Nacional.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al **ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

DOÑATE CARRERAS BALLESTER BETELU CASADEI ESQUIVEL
SGRABLICH

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 07 de Mayo de 2014